



Instituto de Altos Estudios Judiciales

Órgano Rector de la Capacitación Judicial en Nicaragua

Nota de prensa

Diplomado de Trata de Personas a operadores de justicia

Por Mamely Ferretti

mferreti@poderjudicial.gob.ni

La Corte Suprema de Justicia, la Comisión Nacional de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia Penal y la Oficina de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, inauguraron el Diplomado sobre la Ley Contra la Trata de Personas dirigido a 32 operadores de justicia que incluye a jueces y magistrados especializados en violencia, secretarios de actuaciones y asesores.



Doctor Rafael Solís, magistrado de la CSJ.

El magistrado de la Corte Suprema de Justicia, doctor Rafael Solís, hizo las palabras de apertura en el acto de inauguración llevado a cabo en un hotel capitalino y dijo que el curso forma parte de la especialización continua que "hemos venido impulsando desde hace ya bastante tiempo en el sector justicia con fondos de organismos internacionales involucrados en el programa".

El magistrado Solís, Coordinador de la Comisión Nacional de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia Penal, dijo que el diplomado se puede llevar a cabo gracias a la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones y que tiene el propósito de facilitar a los operadores del sistema de justicia los recursos y medios para desempeñar sus funciones.

De igual manera dijo que el diplomado fue diseñado por el Instituto de Altos Estudios Judiciales para profundizar el estudio de la Ley Contra la Trata de Personas, Ley 896, que es uno de los ejes de la política de estado.

"Estamos seguros que este grupo va a cumplir cabalmente con el objetivo del diplomado porque va a actualizar sus conocimientos sobre la trata de personas para la efectiva protección de los derechos humanos de las víctimas", dijo el magistrado Solís.

Por su parte, la señora Carmen Paola Zepeda, Jefa de la Oficina de la OIM en Nicaragua, dijo que en el evento veía materializado el esfuerzo que se inició desde el año 2015 cuando se empezó a gestar la ley.

"Hubo una voluntad increíble por hacer una ley, de un equipo interinstitucional que trabajó con mucho compromiso hasta llegar a la aprobación de la ley y desde entonces

hemos estado apoyando todas las actividades que corresponden a lo que es fortalecimiento de la aplicación de la ley", dijo la señora Zepeda.



La foto oficial del grupo de participantes en el diplomado con el doctor Solís, la señora Carmen Paola Zepeda, el rector Joaquín Talavera, el equipo docente y personal de coordinación del Instituto de Altos Estudios Judiciales.

La jefa de la OIM en Managua dijo que le daba mucha alegría que se realizara la capacitación en medio del contexto que se vive en el país, y animó a seguir preparándose porque de estas crisis se aprovechan los traficantes y los tratantes.

Finalmente dijo que esperaba que sea uno de tantos diplomados que se van a desarrollar en el futuro para llegar a más jueces y fiscales a nivel nacional.

Fotografías de Eliel García.
Managua 10 de julio de 2018.

RELACIONES PÚBLICAS